

Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Ciencias de la Salud ACTA Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las trece horas del día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como veinte académicos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, que están presentes, convocados por la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos del orden del día.------

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 3.- Analizar y aprobar, el perfil para ocupar la plaza disponible en el Instituto de Ciencias de la Salud, para que sea ofertada mediante convocatoria interna y por tiempo determinado.
- 4.- Lineamientos para los aspirantes a realizar su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en el Instituto de Ciencias de la Salud.
- 5.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de veinte académicos, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. ------SEGUNDO. Se solicita omitir la lectura de la acta de la reunión anterior y se aprueba por mayoría.------

TERCERO. Se analiza el perfil para la plaza (25462), disponible en el Instituto de Ciencias de la Salud, debido a la renuncia de la Mtra. Paulina Beverido Sustaeta, del Departamento de Adicciones, para que sea ofertada mediante convocatoria interna y por tiempo determinado, debido a que es una plaza vacante. La Dra. Nachón expresa que el perfil debe estar diseñado considerando las especificaciónes por la Secretaria Académica, en la que se considere Doctorado y pertenencia al SNII. De igual forma, la Dra. Nachón menciona que debido a que es una convocatoria interna es necesario contar con candidatos que cumplan el perfil para evitar que esta quede desierta, así mismo, el perfil puede ser ajustado para la convocatoria abierta pero no modificado, de tal suerte que la persona que cubra la plaza sea candidato serio para participar. Contemplando que se trata de una plaza que corresponde al Departamento de Adicciónes, se da la palabra a la Dra. Xochitl De San Jorge, Coordinadora de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, para emitir sus comentarios al respecto, quien propone como perfil acordado por el Departamento el siguiente: LICENCIATURA, ESPECIALIDAD MÉDICA O MAESTRÍA Y DOCTORADO RELACIONADO CON SALUD MENTAL, PREFERENTEMENTE MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, CON EXPERIENCIA EN: INVESTIGACIÓN SOBRE DROGAS Y ADICCIONES QUÍMICAS O CONDUCTUALES, CAPAZ DE PLANTEAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL

Mo D Corm Dogan

ROYECTOS DE INVES

ffeels 1/3

The contraction of the contracti



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Ciencias de la Salud ACTA

Junta Académica

Y ADICCIONES. DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA EN LA MISMA ÁREA. DOCENCIA DIRECCIÓN DE TESIS Y TUTORÍA ACADÉMICA EN LICENCIATURA Y POSGRADO VINCULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA. LA DRA. DE SAN JORGE EXPONE COMO JUSTIFICACIÓN SOLICITUD **ACEPTACIÓN** DE DE EL **TÉRMINO** "PREFERENTEMENTE PERTENECER AL SNII", POR LO SIGUIENTE: "COMO SE PUEDE CONSTATAR EN LA INFORMACIÓN OFICIAL DISPONIBLE1, EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE SALUD MENTAL Y MÁS ESPECÍFICAMENTE SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS -QUE ABARCA EL ESTUDIO DE LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, PATOLOGÍAS DUALES, REDUCCIÓN DE DAÑOS, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS Y LAS ADICCIONES QUÍMICAS Y CONDUCTUALES. ASÍ COMO PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ENTRE OTROS ASPECTOS- EL NÚMERO DE PROFESIONALES ES AÚN MÁS BAJO QUE EL DE LOS PROFESIONALES QUE SE DEDICAN A LA ATENCIÓN". -La Dra. De San Jorge menciona que los integrantes del Departamento de Adicciones han hecho una exploración y encontrado personas que cubran el perfil que les interesa para fortalecer el área de Adicciones y que serían elementos de fortalecimiento para la Universidad Veracruzana; sin embargo, todos coinciden en que no han logrado ser parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores a causa de la falta de inserción en una Institución de/ Educación Superior, pero contando con este requisito tienen posibilidades de aplicar en un plazo razonable. LA H. JUNTA ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD AVALA Y APRUEBA EL PERFIL PARA OCUPAR LA PLAZA (25462) DISPONIBLE EN NUESTRA ENTIDAD ACADÉMICA. ------CUARTO. El Mtro. Victor Olivares García, Coordinador de Docencia, presenta detalladamente los puntos de los "Lineamientos para los aspirantes a realizar su Sevicio Social y/o Prácticas Profesionales en el Instituto de Ciencias de la Salud". Se hace mención que la solicitud de la carta de alta y liberación del Servicio Social a la Coordinación de Docencia debe ser exclusivamente por el académico responsable del alumno. También se menciona que la directora del ICS es la única persona facultada para firmar las cartas de aceptación y término del Servicio Social. La directora expone lo importante de cuidar los procesos. Se compartirá el manual de procedimientos realizado por los integrantes del Laboratorio de Biología del Sueño. Se acuerda, por un lado, publicar en la pagina WEB del ICS las convocatorias emitidas por la UV y por la Secretaria de Salud para los alumnos del área de ciencias de la salud, interesados en realizar su servicio social en investigación. Por el otro, remitir el documento de los lineamientos a los académicos para que lo analicen y consignen al Mtro. Olivares sus aportaciones. observaciones, comentarios, etc. a la brevedad posible. La directora recuerda a los académicos enviar las evidencias para cubrir los objetivos del PLADEA. -----QUINTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----------------------------------

¹ https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/dps/DPS-ISS-03-05.pdf

M. W. Com Sorul

s/DPS-ISS-03-05.pdf.

ufus

ffeely 2/3



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Ciencias de la Salud ACTA

Junta Académica

Maria Del Carmen Gogeascoechea Trejo

PATRICIA PAVÓN LEÓN

VICTOR LANDA ORTÍZ

PEDRO G. CORONEL BRIZIO

ENRIQUE JUÀREZ AGUILAR

FABIO A. GARCÍA GARCÍA

ELOY GASCA PEREZ

ELISA HORTENSÍA TAMARIZ DOMÍNGUEZ

MA. SOBEIDAL BLÁZQUEZ MORALES

VICTOR OLIVARES GARCÍA

EVA LUZ MONTO A HERNANDEZ

XÓCHITL MA. DEL CARMEN DE SAN JORGE C.

BETZAIDA SALAS GARCÍA

MONICA FLORES MUÑOZ

MAYRA DÍAZ ORDOÑEZ

JONATHAN CUETO ESCOBEDO

3/3



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Ciencias de la Salud ACTA Junta Académica

GAUDENCIO GUTTERREZ ALBA

MARIO EDUARDO ACOSTA HERNÁNDEZ

OSCAR LÓPEZ FRANCO

JOSE ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCIA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

XALAPA, VER